



Inició la Jornada de Ética Judicial

El Magistrado Ricardo Sodi Cuéllar impartió la conferencia “Control de Convencionalidad”

PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

¿La Constitución puede restringir Derechos Humanos? Fue el planteamiento inicial que hizo el Doctor Ricardo Sodi Cuéllar, el cual, durante su exposición se analizó con un enfoque de control de convencionalidad.

Partió de que el Control de Convencionalidad es un esfuerzo que no es novedoso, sino que tiene mucho tiempo, que permite hacer reflexiones en cuanto al contenido de la norma, y exponiendo diversas notas disruptivas sobre diversos conceptos, dirigió al auditorio a reflexionar sobre diferentes visiones de los derechos humanos.

Con la conferencia “Control de Convencionalidad”, impartida por el Doctor Ricardo Sodi Cuéllar, Magistrado de la Sala constitucional y Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, inició la Jornada de Ética Judicial que organiza la Comisión de Ética Judicial del Supremo Tribunal de Justicia.

En esta actividad, el Maestro José María Soberanes Díez, tuvo a su cargo la presentación del libro “Razones para decidir. Ensayos como referente en la labor jurisdiccional”, editado por el Centro de Ética Judicial y que fue obsequiado a las personas que asistieron a esta primera conferencia de la Jornada de Ética Judicial.

000

